



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 81 De Martes, 4 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220240002600	Otros Procesos	Banco Finandina Sa Bic	Danis Daniel Perez Barranco	31/05/2024	Auto Rechaza - No Subsanó
47001405300220240002700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Maria Concepcion Ferrer Barrios	31/05/2024	Auto Rechaza - No Subsanó
47001405300220240003900	Procesos Ejecutivos		Banco Bbva Colombia, Luis Eduardo Castro Caraballo	31/05/2024	Auto Rechaza - No Subsanó
47001405300220240006400	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jorge Mario Vilorio Gomez	31/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220240006700	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Juan Baustista Gonzalez Romero	31/05/2024	Auto Concede - Retiro Demanda
47001405300220240010600	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Serene Sofia Pachano Buitrago	31/05/2024	Auto Rechaza - No Subsanó
47001405300220240012900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañia De Financiamiento	Andres Jose Pertuz Sierra	31/05/2024	Auto Rechaza - No Subsanó

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

108f2007-0a59-46d8-8b56-1d6190d3803f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 81 De Martes, 4 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220240016100	Aprehension De Garantia Mobiliaria		Olx Fin Colombia Sas , Nini Paola Perez Gutierrez	31/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Aprehensión
47001405300220240016200	Procesos Ejecutivos	Suma - Suma Sociedad Cooperativa Ltda	Wilfrido Utria Oliveros , Fidel De Jesus Utria Oliveros	31/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220240016200	Procesos Ejecutivos	Suma - Suma Sociedad Cooperativa Ltda	Wilfrido Utria Oliveros , Fidel De Jesus Utria Oliveros	31/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220240017000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Transillantas S.A.S	Dragon Oil Service Sas	31/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220240017000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Transillantas S.A.S	Dragon Oil Service Sas	31/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220240017100	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañia De Financiamiento	Jhon Jairo Buendia Cancio	31/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Aprehensión

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

108f2007-0a59-46d8-8b56-1d6190d3803f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 81 De Martes, 4 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220240017300	Procesos Ejecutivos	Edificio Ancon Propiedad Horizontal	Alianza Fiduciaria S.A.	31/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220240017900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Amparo De Las Mercedes Gallego Palacio	Hector Reyes Valencia	31/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

108f2007-0a59-46d8-8b56-1d6190d3803f